

Guayaquil, marzo 27 del 2012

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de Montanier S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a la consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- b) En el año 2011 no se generaron ingresos por operaciones tal como lo demuestra el Estado de Resultados; debido a que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación.
- c) La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones legales y fiscales.

Espero que la gestión realizada, y el Balance con sus anexos que he sometido a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,


Ab. Cecilia de Pita
Liquidadora

